



SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS CANDIDATOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

A continuación, se presenta el reporte de ingresos y gastos en Cuentas Claras por parte de las candidaturas a la Gobernación de Risaralda y a la Alcaldía de Pereira. La fuente de información de este seguimiento es el aplicativo Cuentas Claras, la fecha de corte que se toma para el análisis es el 23 de octubre de 2023.

Reporte de ingresos y gastos candidatos a la Gobernación

Tabla 1. Ingresos y/o gastos reportados por candidatos a Gobernación

	Nombre	Organización Política	¿Reporta?
1	Juan Diego Patiño Ochoa	Partido Liberal Colombiano	SÍ
2	Eduardo Patiño Horta	Partido Movimiento Político Colombia Humana	SÍ
3	Claudia Juliana Enciso Montes	Coalición Podemos	SÍ
4	Daniel Silva Orrego	Coalición Alternativos	SÍ
5	Javier Darío Marulanda Gómez	Coalición Sentimiento De Todos	NO
	Candidaturas que reportan		4 (80%)

Fuente: Elaboración propia de Transparencia por Colombia a partir del reporte de información y bases de datos de la Registraduría y el aplicativo Cuentas Claras del CNE

- El porcentaje de candidaturas a la Gobernación de Risaralda cumpliendo con la obligación de presentar sus informes de ingresos y gastos ha aumentado del 60% (3 candidaturas) al 80% (4 candidaturas) desde el segundo reporte en tiempo real con fecha de corte del 8 de octubre.

Ingresos desagregados por candidatos

Tabla 2. Ingresos por candidatos a Gobernación.

Nombre del candidato	101- Recursos propios y de familiares	102- Contribuciones de particulares	106 – Recursos destinados por los partidos	Total
Claudia Juliana Enciso	\$101.117.109	\$37.000.000	\$400.000.000	\$538.117.109
Daniel Silva	\$125.000.000			\$125.000.000
Eduardo Patiño	\$9.053.600			\$9.053.600
Juan Diego Patiño	\$465.000.000			\$465.000.000
Total	\$700.170.709 (61,57%)	\$37.000.000 (3,25%)	\$400.000.000 (35,18%)	\$1.137.170.709

Fuente: Elaboración propia de Transparencia por Colombia a partir del reporte de información y bases de datos de la Registraduría y el aplicativo Cuentas Claras del CNE

- En contraste con el reporte anterior, la principal fuente de ingresos para las candidaturas a la Gobernación de Risaralda corresponde al código 101 con 700 millones. De este monto, 669 millones provienen del patrimonio de las candidaturas y 31 millones de aportes de sus familiares.



- La segunda fuente principal es el código 106, que representa 400 millones de recursos destinados por los partidos. En el informe anterior este código no figuraba, y se debe a que en las últimas dos semanas se ajustó este monto, reubicando los 400 millones previamente clasificados como contribuciones de particulares a recursos del partido. La cantidad total y el aportante permanecieron invariables.
- En cuanto a las contribuciones de particulares, hasta la fecha se ha identificado que el monto total reportado en este concepto proviene de donaciones realizadas por personas naturales. De estas, 3 registros fueron consignados como donaciones en especie por la candidata Claudia Juliana Enciso: 2 donaciones relacionadas con su vehículo y 1 con una canción para promover su candidatura. Estas donaciones están valuadas en 16 millones.
- Los candidatos Daniel Silva, Eduardo Patiño y Juan Diego Patiño consignan exclusivamente aportes propios en el código 101, es decir, su financiación no cuenta con créditos o donaciones ni de particulares ni de sus familiares,
- Ninguna candidatura presenta ingresos por concepto de financiación estatal, es decir, anticipos.



Gastos desagregados por candidatos

Tabla 3. Gastos por candidatos a Gobernación

Candidatos	201 Gastos de administración	203 Inversión en materiales y publicaciones	204 Actos públicos	205 Servicio de transporte y correo	207 Gastos judiciales y de rendición de cuentas	208 Gastos de propaganda electoral	209 Costos financieros	211 Otros Gastos	Total
Claudia Juliana Enciso	\$48.585.730	\$50.000.230	\$27.570.000	\$10.117.109	\$22.000.000	\$429.023.491	\$545.214		\$587.841.774
Eduardo Patiño		\$260.000				\$300.000		\$2.640.000	\$3.200.000
Juan Diego Patiño	\$2.500.000					\$389.539.141			\$392.039.141
Total	\$51.085.730 (5,2%)	\$50.260.230 (5,11%)	\$27.570.000 (2,80%)	\$10.117.109 (1,03%)	\$22.000.000 (2,24%)	\$818.862.632 (83,30%)	\$545.214 (0,06%)	\$2.640.000 (0,27%)	\$983.080.915

Fuente: Elaboración propia de Transparencia por Colombia a partir del reporte de información y bases de datos de la Registraduría y el aplicativo Cuentas Claras del CNE

- A diferencia del informe de ingresos, donde se presentan 4 candidaturas cumpliendo con la obligación, en el caso de los gastos, esta cifra se reduce a 3. Esto significa que una campaña está registrando sus ingresos, pero no sus gastos.
- El principal gasto de las candidaturas a la Gobernación de Risaralda es la propaganda electoral, con un total de 818 millones a la fecha. Este monto se desglosa en 352 millones para vallas, 150 millones para pendones, 143 millones para medios de comunicación, 110 millones para volantes y 62 millones para avisos.
- Es notable que solo una candidatura reporta gastos por conceptos como actos públicos y servicios de transporte. Lo anterior, considerando que las campañas para este cargo requieren desplazamientos a todos los municipios del departamento y la realización de eventos masivos.
- Al igual que en reporte anterior, se destaca que el candidato Eduardo Patiño informa principalmente gastos bajo el concepto de “Otros gastos”, los cuales se relacionan con el traslado del saldo que inicialmente tenía en su cuenta personal bancaria y que en su momento transfirió a la cuenta única bancaria de su campaña.
- El límite de gastos permitidos para las candidaturas a la gobernación de Risaralda es de 2.236 millones. Sin embargo, a días de las votaciones, ninguna campaña se acerca a este monto. Claudia Juliana Enciso es la candidata que más gastos informa, con apenas el 26,29% del gasto permitido, seguida de Juan Diego Patiño con el 17,53% y Eduardo Patiño con el 0,14%.



Reporte de ingresos y gastos candidatos a la Alcaldía de Pereira

Tabla 4. Ingresos y gastos reportados por candidatos a Alcaldía

	Nombre	Organización Política	¿Reporta?
1	Diana Yaneth Osorio Bernal	Partido Alianza Verde	SÍ
2	Martha Isabel Alzate Hincapié	Partido Político Dignidad	SÍ
3	Reynaldo Steven Cárdenas Espinosa	Partido Movimiento Salvación Nacional	SÍ
4	William Ospina Osorio	Partido Verde Oxígeno	NO
5	Mauricio Salazar Peláez	Coalición Primero Pereira	SÍ
6	Maicol Lopera Cardona	Coalición Alianza Por Pereira	SÍ
7	Fabian Guillermo Gómez Caro	Coalición Pereiranizate	NO
8	Oscar Cruz Ramírez	Coalición Pacto Histórico	NO
Candidaturas que reportan			5 (62,5%)

Fuente: Elaboración propia de Transparencia por Colombia a partir del reporte de información y bases de datos de la Registraduría y el aplicativo Cuentas Claras del CNE

- En contraste con el informe anterior, donde solo 3 candidaturas cumplían con la obligación de presentar sus informes de ingresos y gastos, al 24 de octubre esta cifra ha aumentado a 5 candidatos, lo que representa poco más de la mitad de las campañas (62,5%).
- Es importante destacar que, aunque inicialmente se registraron 8 candidaturas a la alcaldía, en la contienda electoral actual solo quedan 6. Sin embargo, aquellos que se retiraron todavía aún están obligados a reportar sus ingresos y gastos correspondientes al período de su campaña

Ingresos desagregados por candidatos

Tabla 5. Ingresos por candidatos a Alcaldía

Candidato	101- Recursos propios y de familiares	102 – Contribuciones de particulares	Total
Diana Yaneth Osorio	\$14.000.000	\$32.700.000	\$46.700.000
Maicol Lopera	\$40.000.000	\$185.250.000	\$225.250.000
Martha Isabel Alzate	\$57.000.000	\$249.071.573	\$306.071.573
Mauricio Salazar	\$95.964.381	\$242.829.277	338.793.658
Reynaldo Steven Cárdenas		\$75.000.000	\$75.000.000
Total	\$ 206.964.381 (20,87%)	\$ 784.850.850 (79,13%)	\$ 991.815.231

Fuente: Elaboración propia de Transparencia por Colombia a partir del reporte de información y bases de datos de la Registraduría y el aplicativo Cuentas Claras del CNE

- En el reporte anterior, las candidaturas a la Alcaldía de Pereira registraban tres fuentes de ingresos, pero ahora registran dos. Esto se debe a que se realizó una modificación con respecto a los 30 millones que anteriormente habían sido reportados como recursos de los partidos, ahora se registran como contribuciones de particulares.



- La principal fuente de ingresos para las candidaturas es el código 102 de contribuciones de particulares. De este concepto, 707 millones provienen de personas naturales y 77 millones de personas jurídicas. Además, se registran 180 millones en créditos otorgados a las candidaturas, 151 millones en donaciones en especie (arrendamientos de sedes, honorarios y publicidad) y los restantes 453 son donaciones en efectivo.
- En relación al código 101, se identifica que 148 millones provienen del patrimonio de familiares de las candidaturas, y 58 millones provienen del patrimonio propio de las candidaturas. De igual forma, se registran 14 millones en créditos y 13 millones en donaciones en especie (vehículos).



Gastos desagregados por candidatos

Tabla 6. Gastos por candidatos a Alcaldía

Candidatos	201- Gastos de administración	202- Gastos de oficina y adquisiciones	203 - Inversión en materiales y publicaciones	204- Actos públicos	205 – Servicio de transporte y correo	207- Gastos judiciales	208- Propaganda electoral	209- Costos financieros	Total
Diana Yaneth Osorio		\$2.737.000				\$3.200.000	\$22.735.840		\$28.672.840
Maicol Lopera				\$3.742.138		\$25.000.000	\$188.562.459		\$217.304.597
Martha Isabel Alzate	\$5.900.000	\$450.000	\$1.614.050		\$1.000.000		\$87.893.138	\$369.067	\$97.226.255
Mauricio Salazar	\$51.200.000					\$3.000.000		\$160.800	\$54.360.800
Reynaldo Steven Cárdenas	\$18.000.000			\$7.552.533			\$11.900.000		\$37.452.533
Total	\$75.100.000 (17,26%)	\$3.187.000 (0,73%)	\$1.614.050 (0,37%)	\$11.294.671 (2,59%)	\$1.000.000 (0,22%)	\$31.200.000 (7,17%)	\$311.091.437 (71,51%)	\$529.867 (0,12%)	\$ 435.017.025

Fuente: Elaboración propia de Transparencia por Colombia a partir del reporte de información y bases de datos de la Registraduría y el aplicativo Cuentas Claras del CNE

- La propaganda electoral representa el gasto más significativo informado por las candidaturas a la Alcaldía de Pereira. De este monto, 183 millones se destinaron a medios de comunicación, 63 millones a volantes, 59 millones a vallas y 5 millones a pendones.
- Es llamativo que, de las 5 candidaturas que cumplen con el reporte de gastos, solo 2 de ellas han registrado movimientos contables por concepto de actos públicos hasta la fecha.
- El límite de gastos permitido para las candidaturas a la Alcaldía de Pereira es de 1.862 millones. Sin embargo, hasta la fecha, ninguna candidatura se acerca a esta cifra. Maicol Lopera es quién más se acerca a este valor, con apenas el 11,67% del gasto permitido, seguido por Martha Isabel Alzate con el 5,22%, Mauricio Salazar con el 2,92%, Reynaldo Steven Cárdenas con el 2,01% y Diana Yaneth Osorio con el 1,54%.



Observaciones Finales

- En el caso de las candidaturas a la Gobernación de Risaralda, la principal fuente de ingresos corresponde a los recursos propios del patrimonio de los candidatos y sus familiares, mientras que, para las candidaturas a la Alcaldía de Pereira, la principal fuente serían las contribuciones de particulares. Sin embargo, en general, las candidaturas a ambos cargos se financian principalmente con recursos privados, y no se reporta ninguna financiación estatal en forma de anticipos.
- Es notable la baja participación de las personas jurídicas en la financiación de campañas, ya que no aportan ninguna suma a las candidaturas a la Gobernación de Risaralda y representan apenas el 10% de las contribuciones de particulares para las candidaturas a la Alcaldía de Pereira.
- El principal gasto para las candidaturas a ambos cargos es la propaganda electoral. Resulta interesante mencionar que las campañas a la Gobernación de Risaralda hacen un uso significativo de medios como pendones y volantes, que suman el 32% del gasto en este rubro.
- Tanto para las candidaturas a la Gobernación de Risaralda como para la Alcaldía de Pereira se observa una distancia importante entre el tope de gastos permitidos para estos cargos y los gastos informados hasta la fecha en el aplicativo Cuentas Claras.
- A pesar de que se ha visto un aumento en el porcentaje de candidaturas que presentan sus reportes de ingresos y gastos en Cuentas Claras, todavía no se ha logrado que todas las candidaturas inscritas (tanto las activas como las retiradas) presenten sus movimientos contables. Por lo tanto, se hace un llamado a cumplir con esta obligación, ya que las elecciones se llevarán a cabo el próximo domingo, 29 de octubre.